



Instituto Nacional Electoral

**04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
EN TAMAULIPAS**

**CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA
No. IA3-INE-JD04-TAM-002/2021**

**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ELEMENTOS GRÁFICOS Y
COMPONENTES COMERCIALES ACORDES AL MODELO
INSTITUCIONAL PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA
280451, CON SEDE EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.**

DIFERIMIENTO DE FALLO

27 DE ENERO DE 2021

ACTA CORRESPONDIENTE AL DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-JD04-TAM-002/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ELEMENTOS GRÁFICOS Y COMPONENTES COMERCIALES ACORDES AL MODELO INSTITUCIONAL PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 280451, CON SEDE EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, y de conformidad con el artículo Transitorio Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.

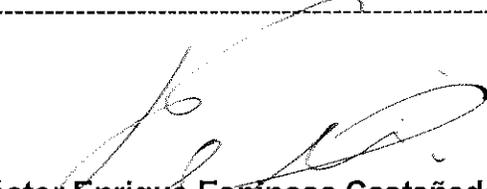


ACTA CORRESPONDIENTE AL DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL No. IA3-INE-JD04-TAM-002/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, ELEMENTOS GRÁFICOS Y COMPONENTES COMERCIALES ACORDES AL MODELO INSTITUCIONAL PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA 280451, CON SEDE EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS.

ACTA

En la ciudad de H. Matamoros, Tamaulipas, siendo las quince horas del día 27 de enero de 2021, y de conformidad con lo señalado en el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Nacional Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES), el Mtro. Héctor Enrique Espinosa Castañeda, Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas, quien preside los distintos actos del procedimiento, informa a los licitantes participantes que con fundamento en el artículo 42 fracción III del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO), que la fecha programada para dar a conocer el fallo se difiere, para llevarse a cabo el día **08 de febrero de 2021, a las 15:00 horas**, notificándose mediante correo electrónico y a través del Sistema Electrónico denominado CompraNE.-----

Finalmente, para dejar constancia se levanta el acta correspondiente y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del citado REGLAMENTO, queda a disposición y para su consulta en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://www.ine.mx/licitaciones/>, así como en la página del Sistema Electrónico denominado CompraNE en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado "Consulta los procedimientos vigentes y concluidos", en "seguimiento y concluidos", y se fijará una copia de la misma en los estrados de la 04 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas, sito en Calle Dos número 146 entre Abasolo y González, Zona Centro, C. P. 87300, en la ciudad de H. Matamoros, Tamaulipas. -----



Mtro. Héctor Enrique Espinosa Castañeda
Vocal Ejecutivo de la 04 Junta Distrital Ejecutiva
del Instituto Nacional Electoral en Tamaulipas



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
04 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

-----FIN DEL ACTA-----